

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 2020

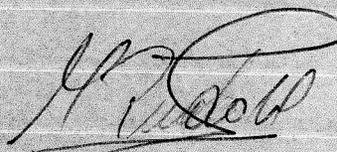
(PERIODO NOVIEMBRE 2019 - OCTUBRE 2020)

La Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los Sres. Mauricio Pindave Carrillo, Guillermo Maluenda Aguirre y Fernando De La Fuente Rojas, han efectuado la revisión de los ingresos, egresos e información contable del periodo entre Noviembre 2019 a Octubre 2020, inclusive ambos meses, correspondiente al tercer año de gestión del actual directorio del Sindicato Regional de Trabajadores de Enel Chile S.A. Cabe señalar que en esta oportunidad el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión fue hecho a distancia, sin la posibilidad de reunirse en persona dada la contingencia Nacional por COVID-19

Aplicando criterios generalmente aceptados en este tipo de procedimientos e indicados el TITULO VIII del Estatutos del Sindicato, a Saber:

1. Comprobar que los Gastos e Inversiones se efectúen de acuerdo al presupuesto.
2. Fiscalizar el debido ingreso y la correcta inversión de los fondos sindicales.
3. Velar que los libros de ingreso y egreso, y el inventario sean llevados en orden y al día.

La preparación de los estados financieros incluidos en el presente informe es responsabilidad del Tesorero del Sindicato Sr. Orlando Romero Arenas, la responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, en base a la información revisada. Una vez concluida la labor, ésta comisión procede a emitir un informe escrito y firmado por cada uno de sus integrantes.



al

